

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 5
Convocatorias	Pág. 26
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 27
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 30
Divorcios	Pág. 30
Emplazamientos	Pág. 32
Expropiaciones	Pág. 36
Incapacidades	Pág. 36
Información de Vida y Costumbres	Pág. 40
Licitaciones	Pág. 40
Edictos Matrimoniales	Pág. 41
Prescripciones	Pág. 43
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 46
Rectificaciones de Partidas	Pág. 46
Remates	Pág. 50
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 61
Venta de Comercios	Pág. 63
Niñez y Adolescencia	Pág. 63
Varios	Pág. 68
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 76
Tarifas	Pág. 89

DOCUMENTOS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
 INTENDENCIAS
 INTENDENCIA DE ROCHA

1 - Resolución 1.957/014.- Promúlgase la Resolución Departamental 84/014, que concede anuencia para la exoneración del pago de chapa matrícula y libreta de identificación vehicular, a partir de la fecha que se determina. (740*R) Pág. 4



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel